
	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	<b>DISEÑO CURRICULAR</b>	VERSION: 2



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ

### DISEÑO CURRICULAR LENGUA CASTELLANA PRIMARIA

**DOCENTES RESPONSABLES:**  
**LINA MARCELA MACHADO ROMÁN**  
**MARÍA ALEJANDRA RUIZ TANGARIFE**

**JORNADA: TARDE**

**2018**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

## 1. PRESENTACIÓN:

El Diseño de Área de Lengua Castellana está fundamentado en la Constitución Política de 1991, en la **Ley 115 de 1994**, en el **artículo 23**, el cual expresa que para el logro de los objetivos de la educación básica se establece el área de Humanidades y Lengua Castellana como área obligatoria y fundamental del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional, en el **decreto 230 de 2002** y en la **resolución 2343 de 1996**. De igual manera, retomamos las disposiciones de los **Lineamientos Curriculares y los Estándares de calidad para el área de Lengua Castellana**, entre otras fuentes bibliográficas, que permiten determinar, entre otros componentes, el modelo pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo.

Desde la Constitución Nacional, en el **Artículo 67**, se definen importantes aportes a la formación de ciudadanos: *"La educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; y con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura; fomentará el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia"*. Por lo tanto, el área de lengua castellana debe posibilitar a los niños y jóvenes el acceso a estos bienes culturales por medio de una adecuada comunicación, con unos instrumentos que permitan el intercambio de saberes.

La Ley General de Educación en su **artículo 1º** dice: *"La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"*.

### **ANÁLISIS DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ("POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN") CON RESPECTO AL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA**

Se hace lectura del índice del Decreto 1075 de 2015 para verificar las relaciones de éste con el área, encontrándose las siguientes:

Sección 6 ORIENTACIONES CURRICULARES, Artículo 2.3.3.1.6.1.3. Proyectos Pedagógicos, cuya relación con el área es en el Proyecto PILEO y Proyecto Periódico institucional "El Mundo" con publicación anual, complementándose dicha actividad con el periódico virtual establecido desde junio de 2015.



Título 8:

CONMEMORACIONES, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS.

CAPÍTULO 2 DÍA DEL IDIOMA, Artículo 2.3.8.2.1. Referente a Conmemoración: Señálese 23 de abril de cada año para celebrar el Día del Idioma, como homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra. (Decreto 707 1938, artículo 1).

Además: Artículo 2.3.8.2.2. Actividades especiales. Los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y normalista, los respectivos maestros dictarán en ese día conferencias sobre el idioma castellano y darán lectura a trozos escogidos del Quijote, o de otras obras de la literatura en idioma castellano. (Decreto 707 de 1938, artículo 2).

CAPÍTULO 7, Artículo 2.3.8.7.1. De la "Distinción Andrés Bello". La "Distinción Andrés Bello" se otorgará una vez al año por parte del Ministerio Nacional, estudiantes de grado undécimo (11) de educación media en dos (2) categorías, nacional y por entidad territorial certificada, a partir de los resultados del examen de Estado para ingreso a la educación superior. – Esta distinción se referencia en la institución en lo que respecta a los INTENSIVOS en los que participa el área de Lengua Castellana.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

De igual forma, se tuvo en cuenta la implementación de la Malla de aprendizaje 2018 en el área de Lengua Castellana, a saber:

Las Mallas de Lenguaje exponen y organizan los aprendizajes que los estudiantes pueden desarrollar en cada uno de los grados desde la comprensión del lenguaje como una facultad que permite al ser humano el intercambio de conocimientos, la comunicación, la manifestación de emociones y la comprensión de los diferentes ámbitos que constituyen la realidad (los mundos objetivo, social y subjetivo). En este sentido, el lenguaje nos posibilita la relación con los otros, la estructuración del pensamiento y la integración a una comunidad cultural. Por ello, es primordial para cualquier sistema educativo que los estudiantes desarrollen las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.

Las Mallas de aprendizaje son un recurso para el diseño curricular de los establecimientos educativos en sus distintos niveles. Estas llevan al terreno de lo práctico los Derechos Básicos de Aprendizaje a través de distintos elementos.

## 2. FINES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

Los siguientes, son los fines del sistema de educación colombiana, los cuales aportan al área de la siguiente manera:

**FIN N° 1:** “El pleno desarrollo de la personalidad desde todas las dimensiones del ser humano, en especial desde su dimensión intelectual, social y afectiva”.

Este fin aporta desde el desarrollo de las competencias ciudadanas y democráticas, convivencia y pensamiento social y multicultural y por medio de las prácticas educativas que contribuyen a la formación de personas como ciudadanos íntegros.

**FIN N° 2:** “La formación en el respeto por la vida y los derechos humanos, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.



El área de lengua castellana, alcanza este fin por medio de la formación en valores y la exaltación de la identidad cultural y social, permitiendo espacios donde hay libre expresión y pensamiento crítico ante determinados hechos o acontecimientos.

**FIN N° 3, 12 y 13:** “la formación para la participación en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; así como la promoción y la preservación de la salud y la higiene, y la utilización adecuada del tiempo libre, que conlleva a la promoción de la persona en la sociedad y la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que permita al educando ingresar al sector productivo”.

El área contribuye en la consecución de estos fines con el desarrollo de habilidades comunicativas, interpretativas, analíticas y de socialización que permitan dar solución a situaciones de la vida cotidiana. El conocimiento de la lengua materna permite a la persona comunicarse, adquirir y construir conocimientos para contribuir al desarrollo de su medio.

**FIN N° 4:** “La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional a la historia colombiana y a los símbolos patrios”.

El área de lengua Castellana, no sólo contribuye al desarrollo de las competencias comunicativas, sino que también posibilita la formación en valores en especial el valor de la identidad nacional a partir de una lectura interpretativa, analítica y crítica de sus leyes, historia, símbolos, cultura asumiendo una actitud de respeto frente a ella y así dar cumplimiento al cuarto fin de la educación nacional.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	<b>DISEÑO CURRICULAR</b>	VERSION: 2

**FINES N° 5 Y 9:** “la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber, así como la capacidad crítica, reflexiva y analítica orientada al mejoramiento de la calidad de vida y a la solución de los problemas y al progreso social y económico del país”.

El área de lengua castellana permite la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, históricos, sociales, geográficos y estéticos. Además, desarrolla actividades que permiten la interacción del pensamiento y las competencias comunicativas.

**FIN N° 6:** “El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad”.

El área posibilita el análisis e interpretación de los diferentes acontecimientos regionales y nacionales al leer, interpretar y producir textos de interés social y cultural, además del reconocimiento de las diferentes culturas y costumbres.

**FIN N° 7:** “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, los valores de la cultura, la investigación y el arte en sus diferentes manifestaciones”.

En la medida en que el área afiance en los estudiantes las habilidades y competencias comunicativas tendrán la posibilidad de acceder al conocimiento, a la información de los textos y a los medios de comunicación. Así mismo los conducirán al estudio de las ciencias humanas, científicas, políticas y sociales, permitiendo la orientación en la definición vocacional, en la formación de un saber específico y hacerse autodidacta en la técnica.

**FIN N° 8:** “La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional para la práctica de la solidaridad y de su integración con el mundo”.



El área brinda oportunidades para la aplicación de este fin con elementos que constituyen el sistema lingüístico, sin importar la región y condición de la cultura, preparando a la persona para que se desempeñe en cualquier lugar del mundo.

**FIN N° 10:** “La adquisición de una conciencia en el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres”.

El área desarrolla competencias comunicativas que posibilitan la construcción de valores relacionados con el medio ambiente y el entorno que nos rodea en aras de su cuidado y protección.

De esta manera, el área de Humanidades Lengua Castellana como lengua materna presenta una orientación hacia la construcción del significado y la interacción comunicativa, transversalizando saberes, implementando las nuevas TIC, fortaleciendo las competencias generales laborales y superiores en aras de la formación de un ser integral crítico, analítico y reflexivo que asuma con responsabilidad una posición en su contexto real.

Desde el área de Humanidades Lengua Castellana se deben fortalecer los fines de la educación desde el pleno desarrollo de la personalidad a partir del respeto a la vida, la justicia, la equidad y los demás derechos humanos, reconociendo que la libertad de cada quien termina donde empieza la del otro, la adquisición y generación de los conocimientos, la ciencia, la técnica avanzada, es decir, un desarrollo del saber que le posibilite una vida profesional y productiva, aportando desde su proyección social para la construcción de la cultura y el análisis crítico, de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	<b>DISEÑO CURRICULAR</b>	VERSION: 2

Así las cosas, nuestros estudiantes podrán adquirir conciencia frente a la conservación, preservación y mejoramiento del medio, de la calidad de vida, del uso racional de recursos, la formación en la práctica del trabajo en donde cada ser puede trascender en la sociedad que le pertenece desde la creación, la investigación, la tecnología como elementos requeridos en todo proceso de desarrollo en la construcción de un país con calidad.

### 3. OBJETIVOS.

#### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las habilidades básicas (hablar, leer, escribir, escuchar) atendiendo a diferentes intenciones y situaciones comunicativas contextualizadas, por medio de la interpretación, argumentación y proposición, con el fin de orientar el dominio de las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes y así participar en la transformación del mundo.



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Desarrollar la competencia de lectura comprensiva, intertextual y crítica.
- Promover la formación humana a través de la lengua materna.
- Utilizar adecuadamente la lengua castellana como instrumento de comunicación personal, de expresión cultural y de pensamiento crítico, mediante el pleno desarrollo de las competencias básicas y superiores.
- Comprender el funcionamiento de la lengua como sistema y usarla en contextos familiares y sociales en donde se hace significativa en tanto parte de sus conocimientos previos del mundo.
- Usar el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas cotidianas y significativas en contextos cercanos que le permitan comparar sus conocimientos propios y los del otro.
- Comprender y producir textos con diferentes formatos y finalidades que den respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.
- Reconocer los elementos formales y conceptuales asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.
- Comprender y producir diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información, relevantes en el proceso de significación de los contextos diversos en los que ubica su realidad.

#### 4. MAPA DE RELACIONES. (Ver mallas de Lenguaje 1° a 5° MEN 2018)

#### 5. MARCO CONCEPTUAL:

La función esencial del lenguaje es la de establecer una comunicación con sentido, dar cuenta de una competencia discursiva, por la cual el lenguaje es visto no como un simple instrumento, sino como el escenario discursivo donde se realiza el encuentro significativo entre dos o más sujetos, social y culturalmente organizados. Esto implica reconocer el papel mutuo de los participantes en el proceso de significación, y que si bien los esquemas funcionan internamente (en el sujeto), éstos son de naturaleza intersubjetiva. El educando ingresa en ese proceso de significación y se involucra en términos de la función simbólica y en una interacción

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

entre su ser, mente y cultura. El estudio, análisis y aplicación de todos estos elementos es una motivación a repensar, recrear y replantear las prácticas pedagógicas con miras a la implementación de nuevas estrategias que permitan hacer de estudiantes y maestros usuarios competentes de la lengua.

La asignatura tiene como propósito esencial de que los estudiantes comprendan la importancia de la comunicación como herramienta y máxima expresión humana para la reflexión, la participación, la negociación y la toma de decisiones concertadas. Ya que la dimensión comunicativa deberá manifestar la estrecha correspondencia entre el pensar, el decir y el hacer, Con este plan de estudios, se pretende sensibilizar al estudiante, proporcionándole alternativas nuevas para su conocimiento personal, hacerlo más seguro en su quehacer diario, satisfaciendo sus necesidades laborales y familiares a través del aprendizaje y el afianzamiento de su lengua materna.



Esta propuesta centra su atención en el proceso de significación, siendo este, una ampliación del enfoque semántico comunicativo a través del cual se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto llevando al estudiante al hacer, desarrollando en él competencias comunicativas básicas (leer, hablar, escribir, escuchar), como punto de partida para la realización de un saber hacer acorde con las exigencias, necesidades y problemas personales y comunitarios. Saber hacer que por demás estará orientado al conocimiento y comprensión del entorno, a la interacción con los otros y con lo otro; como forma de garantizar mayores niveles de entendimiento, convivencia y paz, y al quehacer investigativo como proceso que en la actualidad debe permear el quehacer de la práctica educativa, desde una visión ontológica donde lo fundamental será la formación de un hombre pluridimensional. De igual manera, el lenguaje posibilita el desarrollo del pensamiento formal, haciendo del hombre, un ser analítico y crítico que aporta a la solución de los problemas del mundo circundante.

Compete al área, implementar las estrategias de inducción, deducción y análisis de situaciones sencillas o intrincadas en relación con el lenguaje, la lengua y el habla, para dar así, herramientas de procesamiento de información que le permitan al individuo, desenvolverse con fluidez ante diferentes contextos, o sea, aplicar procesos de pensamiento cada vez más elaborados para justificar sus argumentaciones y planteamientos.

Dentro de las competencias apuntadas están las relacionadas con la lectura, dentro de un ambiente de libertad de pensamiento y de pluralidad, donde la enseñanza y el aprendizaje se articulen en un proceso dinámico de "lectura e interpretación del libro", entendiendo la significación del libro, en su sentido más amplio, no es solamente el texto escrito, es el texto virtual, la naturaleza, la cultura, la vida cotidiana, la escucha, el verso, la canción, el poema, los gestos, el teatro, la fonomímica, el cine, las manifestaciones lingüísticas y no lingüística, incluyendo los sueños, la intuición y el sentido común. Además, Proyectamos el disfrute del texto literario, la humanización y la creatividad que le permiten hacia el futuro a nuestros estudiantes ser ciudadanas y alcanzar sus metas personales, sociales y sus sueños profesionales en un mundo flexible y cada vez más complejo.

La estructura de este plan se apoya en la constitución política, la Ley General de Educación, en los lineamientos curriculares y en los Estándares Básicos de competencias que centran el trabajo en las habilidades de pensamiento, que permiten la comprensión de los conceptos y el desarrollo de las competencias básicas en lenguaje y las actitudes; entendidas como la disposición del individuo para aprender y como parámetro de lo que todos los estudiantes deben **saber ser**, **saber conocer**, y **saber hacer**, para lograr el nivel educativo esperado, dando así sentido a un currículo con pertinencia social y académica.

Por otra parte, las competencias se definen, en términos de las capacidades con que cuenta el estudiante para poner en práctica sus conocimientos, de forma

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

integral, para la solución de problemas académicos y de su cotidianidad. Por tanto, estas competencias se convierten en referentes que permiten visualizar las propuestas curriculares que surgen en torno a los proyectos pedagógicos del área. Lo que implica una propuesta curricular pensada en términos de interestructuración de los sujetos, trabajo colaborativo, transversal e interactivo de los saberes, y el desarrollo de las diversas competencias: básicas, generales y específicas.

Las competencias generales, abarcan el aspecto cognitivo, correspondiente a la adquisición de la información y estructuración del conocimiento del estudiante; el aspecto colaborativo, en el que interviene la convivencia social; y el aspecto metacognitivo, como capacidad de controlar y orientar voluntariamente procesos de pensamiento. Por último, el aspecto tecnológico, referido a la producción de herramientas y estrategias que implementan las TIC.

Se plantean cuatro competencias básicas que se deben desarrollar durante los procesos de enseñanza - aprendizaje y que son el eje de la evaluación en el sistema evaluativo colombiano: INTERPRETATIVA, ARGUMENTATIVA, PROPOSITIVA, que conforman la denominada COMPETENCIA COMUNICATIVA.



La competencia interpretativa hace referencia al dominio de la interpretación. Interpretar implica establecer relaciones y confrontaciones de los sentidos que circulan en un texto y que permiten tomar posición frente a este. Interpretar no es un acto pasivo de aprehensión, sino de participación de la construcción del sentido del texto. Por ello conlleva el análisis para la comprensión de los contextos de significación ya sean sociales, científicos, artísticos.

La competencia argumentativa establece la justificación y la explicación. Argumentar implica explicar las razones y los motivos que dan cuenta del sentido de los textos, mediante el diálogo lo cual fomenta la convivencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la participación democrática.

La competencia propositiva se refiere al dominio de la creación, del planteamiento y la reconstrucción. Proponer implica la actuación crítica y creativa frente a los problemas que se plantean, lo cual se ve reflejado a partir de opciones, soluciones y alternativas. Proponer es, entonces, crear y transformar significados nuevos en un contexto.

Además de las competencias básicas de pensamiento aludidas, el área debe trabajar de manera específica las siguientes competencias específicas.

- Una **competencia gramatical** referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de enunciados lingüísticos.
- Una **competencia textual** referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (aspecto estructural del discurso).
- Una **competencia semántica** referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente, según la exigencia del contexto de comunicación.
- Una **competencia pragmática o sociocultural** referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación.
- Una **competencia enciclopédica** referida a la capacidad de poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes con los que cuentan los sujetos.
- Una **competencia literaria** entendida como la capacidad de poner en juego en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas y del conocimiento de un número significativo de éstas.
- Una **competencia poética** entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes e innovar en el uso de los mismos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

Los estándares señalan aspectos tales como:

- La apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural, sin pretender estandarizar estudiantes, maestros o instituciones; es decir, conservando la autonomía institucional.
- En cuanto a la gramática los estándares se enfocan al análisis del discurso, sin estudiar oraciones aisladas o en abstracto sino vistas en su relación con otras dentro de un mismo texto o conversación. Por esto, se propone un acercamiento a los aspectos gramaticales desde los primeros grados, respetando las necesidades de los estudiantes y haciendo énfasis en los procesos de significación y de comunicación.
- La enseñanza de la literatura tiene como propósito promover el hábito de la lectura, con el fin de generar el gusto por la poesía, los cuentos y otros géneros narrativos. También se tienen en cuenta los componentes afines al área:
- La función semántica de la información local.
- La configuración del sentido global del texto.
- Del sentido del texto hacia otros textos.

Los estándares han sido definidos por ciclos y por grados a partir de cinco ejes que son:

- Producción textual
- Interpretación textual
- Estética del lenguaje
- Otros sistemas simbólicos
- Ética de la comunicación.



Los estándares son secuenciales, no solo de un grado a otro, sino también de un ciclo a otro; no son aislados sino interrelacionados.

De acuerdo con los Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje, la formación en lenguaje implica propiciar situaciones en donde tengan cabida los procesos de producción y comprensión textual. La producción de lenguaje no sólo se limita a emitir textos orales o escritos, sino iconográficos, musicales, gestuales, entre otros, es decir, sistemas simbólicos que representan la realidad. Así mismo, la comprensión lingüística no se restringe a los textos orales o escritos, sino que se lee y, en consecuencia, se comprende todo tipo de sistemas signícos, comprensión que supone la identificación del contenido, así como su valoración crítica y sustentada. De igual forma, se fundamentan los procesos que inducen a la apropiación de la literatura y del análisis de la información que emiten los diversos medios de comunicación, los cuales se deberán establecer al interior de las aulas para generar criticidad en los estudiantes.

Finalmente, los Estándares hacen énfasis en la ética de la comunicación como un factor transversal, de lo cual se infiere una propuesta didáctica orientada a la formación de sujetos participativos, críticos y constructores de cualquier tipo de conocimiento, si –en consonancia con los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana– se apunta a la consolidación de una “cultura de la argumentación en el aula” y en la escuela, de tal forma que éstas se conviertan en el espacio en el que los interlocutores con acciones pedagógicas mancomunadas transforman las visiones, concepciones y haceres que se tienen frente al poder, al saber y al ser en todas sus dimensiones.

De ahí que estos estándares se orienten hacia el desarrollo y el dominio de las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes –tanto en lo verbal como en lo no- verbal– que les permitan, desde la acción lingüística sólida y argumentada, interactuar activamente con la sociedad y participar en la transformación del mundo.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

Si se asumen estos elementos en las prácticas docentes, se podrá afirmar que se está formando hombres y mujeres capaces de conceptualizar la realidad, de comprenderla e interpretarla, de comunicarse e interactuar con sus congéneres y de participar en la construcción de un país solidario, tolerante y diverso en el que quepan todos, sin distinciones ni exclusiones.

El estudio, análisis y aplicación de todos estos elementos es una motivación a repensar, recrear y replantear las prácticas pedagógicas con miras a la implementación de nuevas estrategias que permitan hacer de estudiantes y maestros usuarios competentes de la lengua.

## 6. ELEMENTOS DE ENTRADA

Para la elaboración del diseño curricular se tienen en cuenta los siguientes elementos de entrada

### A. FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO

Pruebas internas, pruebas saber, desempeño de las áreas, diseños previos.

### B. REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Ley 115, decreto 1075, lineamientos, estándares, orientaciones pedagógicas, DBA, mallas de aprendizaje MEN, directivas ministeriales, Cátedra de la Paz.

### C. DISEÑOS PREVIOS / SIE.

Modelo pedagógico, plan de área, proyectos pedagógicos.

### D. NORMAS O CÓDIGOS DE PRÁCTICAS QUE LA I.E SE HA COMPROMETIDO A IMPLEMENTAR.

Proyecto de inclusión, proyecto de vida, proyecto de convivencia, contexto de egresados para potenciar aquellas habilidades que destacan los estudiantes al finalizar el bachillerato, observaciones de las asesoras pedagógicas.

### E. CONSECUENCIAS POTENCIALES DE FALLAR DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Controlar los cambios del diseño y del desarrollo, Implementar proyectos pedagógicos, acciones para prevenir riesgos en relación con el diseño.



## DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE

El MEN determinó que para el 2016 todas las Instituciones Educativas del País implementarán los DBA en Lenguaje, en las distintas propuestas curriculares. Así:

### ¿QUÉ SON LOS DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE?

Son un conjunto de saberes fundamentales dirigidos a la comunidad educativa que al incorporarse en los procesos de enseñanza promueven condiciones de igualdad educativa a todos los niños, niñas y jóvenes del país.

Los Derechos Básicos de Aprendizaje se plantean para cada año escolar de grado primero a grado once, en las áreas de lenguaje y se han estructurado en concordancia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). En ese sentido, plantean una posible ruta de aprendizajes para que los estudiantes alcancen lo planteado en los EBC para cada grupo de grados. Los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular puesto que estos son complementados por los enfoques, metodologías, estrategias y contextos

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

que se den en los establecimientos educativos, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales y se concretan en los planes de área.



## **FORMACIÓN DE EGRESADOS PARA ENFATIZAR EN APRENDIZAJES DEL AREA DE LENGUA CASTELLANA**

Si bien es cierto desde el mismo instante de la matrícula de los estudiantes para cualquier grado, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA OS GOMEZ ,se debe pensar en proyectos que enmarquen un futuro para su aprendizaje y más específicamente en el área de lengua castellana, la cual se convierte en una base de enseñanza – aprendizaje, transversalizada por todos los mecanismos de enseñanza, de didáctica y por las estrategias del resto de las asignaturas, con sus respectivas competencias y sobre todo con los lineamientos de cada área y en este ámbito la formación en lengua castellana estará enmarcada en el discurso, como elemento fundamental de las comunicación entre todos los docentes y los estudiantes particularmente; este elemento base justifica la situación significativa de desarrollo del proyecto, sobre el cual, se realiza la formación de los egresados Para Enfatizar en su aprendizaje y con éste se demuestra la enseñanza y el aprendizaje de los jóvenes egresados como un detonante de producción oral y escrita y el producto final; igualmente, el plan de acción, la secuencia de actividades en el aula y los procesos de mediación fundados en estrategias didácticas de aproximación a los diferentes géneros discursivos.

El proyecto de aula en lengua castellana no se ha constituido aún en una metodología permanente de clase, aún priman los contenidos sobre los procesos, aún se piensa en un programa conceptual por llenar, donde los demás contenidos procedimentales y actitudinales son de relleno o bienvenidos a la clase sin planeación.

Ni los lineamientos, ni los estándares han logrado persuadir a todos los maestros de no trabajar con contenidos aislados, segmentados y sin propósito o sentido práctico para los estudiantes. Y no es que los contenidos estén mal tratados; no. Se trata de una búsqueda de sentido práctico y didáctico que no ha fortalecido en el ámbito escolar y con precisión en lengua castellana. Pero antes de pensar en didáctica, el ámbito de desempeño debe ser claro y concreto. Un enfoque pedagógico, el cual está planteado desde lo social dará origen a una metodología y esta, a la didáctica. A partir de estos criterios definidos y enlazados, la Institución Educativa Los Gómez debe buscar en los futuros egresados una formación en el ser, en el saber y saber hacer, en el que las competencias comunicativas se conviertan en la base de su formación. La visión es totalizadora, se pretende formar estudiantes que logren cambios en sus prácticas de estudiantes, de las empresas o instituciones donde podrán continuar con sus estudios superiores o donde podrán laborar a partir de la puesta en escena de su aprendizaje; la sistematización de estos quedan a disposición de los maestros para su consulta, lectura y análisis, y de su formación por parte de los docentes del área. (Parece ser que la didáctica Se encuentra muy por debajo de un enfoque pedagógico a una metodología y a unas estrategias)

Antes de pensar en partir de unos contenidos establecidos por la tradición, los libros de texto o las creencias populares; el proyecto de aula surge de un diagnóstico. Es esencial para cualquier proceso de mediación el conocimiento de los estudiantes en todos sus ámbitos, una aproximación regular y lo más cercana posible a las demandas de una cultura y de un estado, de una prueba y de una búsqueda hacia la convicción de estudios superiores; a la vez que un conocimiento de las posibilidades del entorno educativo.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

La comunidad educativa, como todos lo sabemos, está conformada por el estudiante, la institución, la comunidad circundante y los padres de familia. Por eso, se hace necesario conocer a los niños y niñas para poder formular un problema y la forma de solucionarlo por las vías de la comunicación o la expresión de textos lingüísticos; o bien para construir una situación real de aprendizaje.

El plan de acción corresponde a una secuencia de actividades que tienen como fin el procesamiento del producto final. Se trata de una red de acciones planeadas cuyo propósito para los maestros de lengua castellana es formular un esquema de estrategias didácticas para enseñar a “hacer” con las palabras. Es la descripción del paso a paso. Es la manera de pensar el producto. (La didáctica en las planeaciones de las clases en el aula aparece en las fases de desarrollo del proyecto y particularmente en el plan de acción). El plan de acción promueve el desarrollo con habilidades críticas y creativas como estrategia para transformar los productos en algo abierto a nuevos conocimientos; es decir, recrear la teoría y no sólo repetir mecánicamente lo que dice un profesor. En este momento el alumno se enfrenta con las situaciones y experiencias que le enseñen a construir su pensamiento, con lecturas y vivencias que desarrollen y demuestren lógicas a través del contacto vivo y directo con ellas, que posibiliten los descubrimientos. El plan de acción (distinto a activismo) se convierte después en planes de clase. Estos planes utilizan como recurso principal la consulta, la lectura, el resumen, los mapas conceptuales, los mapas de ideas, los cuadros sinópticos, las exposiciones, los debates, las mesas redondas y todas las demás estrategias de lectura antes, durante y después recomendadas por infinidad de pedagogos en didáctica de la lengua. Nada de lo que se hace en clase está fuera de lugar o no tiene relación directa con el producto en elaboración, todos los lenguajes dentro del marco de la enseñanza son aportes lingüísticos con alto grado de valoración para el desarrollo de los quehaceres de los estudiantes tanto en su momento de educandos, como en su vida productiva, ya como egresados; un plan de clase debe ser ante todo mediado, por la cantidad de elementos circundantes (materiales y humanos) en su educación y formación. Partimos de los conocimientos previos o de la activación de esquemas. Es decir, jugamos con el error, aprendemos a partir del error; pero también del mismo conocimientos que el estudiante lleva al aula de clase. La intención es que el maestro exhibe, demuestra o modela claramente a los alumnos aquello que han de aprender, les brinda oportunidades de utilizar lo que han aprendido y les entrega el correctivo apropiado y orientación mientras está aprendiendo. Un buen plan de acción permite la mediación del maestro para enseñar a leer y escribir porque en últimas el producto en elaboración se fundamenta en estos dos actos. Por tanto, el acto de enseñanza es el mismo que hacemos cuando preparamos nuestra receta favorita.

## **IMPLEMENTACIÓN CATEDRA DE LA PAZ EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA**

La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. Por su parte el artículo 95, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y propender al logro y mantenimiento de la paz, siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos. Igualmente, la Constitución consagró la paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, siendo imperativo el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas. Así mismo, se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La cual en el artículo 3 de la Ley 1038 de 2015 establece la implementación de la asignatura Catedra de la Paz en una de las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 de 1994 en donde se adscribe en el área

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

de Educación Ética y valores humanos como compromiso social hacia la reconstrucción del tejido social, en el ámbito de la reconciliación, del perdón y de la prospera convivencia. Tal como lo consagra la exposición de motivos del proyecto de ley cátedra de la paz, la cultura de la paz, siguiendo las enseñanzas de la UNESCO, "Consiste en un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, y solidaridad, que rechazan la violencia y procurar prevenir los conflictos tratando de atacar las causas y solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos"

Fomentar el proceso de apropiación de los conocimientos y competencias en cada uno de los educandos sobre su territorio, Los conocimientos específicos y las habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras de los estándares de nuestra área de lengua castellana.



Partiendo del lenguaje como aspecto fundamental en la identificación del hombre con su entorno y entendiendo que es a través de éste como se configura el universo simbólico y se construyen los imaginarios colectivos en la cultura de los pueblos, cobra validez la enseñanza de la Lengua Castellana en la formación de seres humanos íntegros.

Hablar de Lengua Castellana en Colombia es hablar de la lengua materna. Pero más allá del concepto de un sistema de signos que permiten la comunicación en sociedad, asumimos nuestra lengua desde un sentido mucho más amplio y la concebimos como el sistema de significación principal en nuestra sociedad, como el patrimonio cultural que ha permitido reseñar la historia, interpretar la realidad y determinar la constitución subjetiva de las personas.

La Significación de la que hablamos debe ser entendida como una gran dimensión en la que los humanos exploramos las formas de dar significado y sentido a los diferentes signos que rigen una colectividad; de igual forma permite proyectar la convivencia, la interacción e intercambio en la construcción del saber y la cultura. Todo esto para llegar a reafirmar esa función esencial del lenguaje que es La Comunicación.

En este sentido, la significación y la comunicación como factores de producción de sentido en actos de interacción y convivencia, son aspectos fundamentales que desde el área en nuestra institución permiten trabajar en la formación de personas con principios y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena desde el concepto de inclusión y respeto por la diferencia dentro de la sociedad. La comunicación como concepto recoge en sí los usos sociales del lenguaje y el manejo del discurso; a partir de esto se puede reafirmar la validez del trabajo sobre las cuatro habilidades, pero vistas no sólo desde un plano instrumental, sino puestas en función de la construcción de sentido en los actos de comunicación.

La lectura, entendida como comprensión significativa en todo tipo texto; la escritura como exploración de la conciencia y producción del mundo en el texto; la escucha como reconocimiento de la intención y del contexto sociocultural del hablante y el habla como la enunciación intencionada en la construcción de sentido, son las habilidades que en todo el proceso educativo permiten el desarrollo de las competencias. Estas competencias a su vez sólo se evidencian a través de los diferentes desempeños comunicativos de los estudiantes, como, por ejemplo, en la producción de un texto, en la exposición de un tema, en un acto de habla, en una dramatización, entre otros. El área de Lengua Castellana es entonces una base importante de todo proyecto educativo porque dinamiza las funciones del lenguaje desde su conocimiento interno y los proyecta hacia desarrollos de producción en las diferentes áreas del conocimiento. Ésta en sí no es una tarea exclusiva de los

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

docentes de humanidades; lo que sí está en sus manos es la responsabilidad de concientizar a todas las disciplinas de la importancia de asumir un compromiso real con el desarrollo de la lengua materna, para ello se pueden apoyar en el trabajo interdisciplinario y de proyectos integrados. De esta manera se justifica el trabajo con Lengua Castellana en la institución; debe estar dirigido hacia la significación y la comunicación, hacia la comprensión del universo simbólico de los sujetos, del diálogo con la cultura y de la interacción colectiva en un proceso de desarrollo social.

La institución educativa los Gómez, desde su plan académico y en especial en Lengua Castellana, se rige al lineamiento del ministerio de educación nacional de incluir la catedra de la paz en los contenidos, además de transversalizarlos.

Es por ello que se implementará en el área desde actividades como:

- Trabajos grupales
- Debates y conversatorios
- Socialización de diferentes temas
- Exposición oral.
- Talleres lúdicos.
- Concursos.
- Evaluaciones Orales o Escritas
- Participación en clase
- Actividades grupales.
- Foros, Exposiciones Lecturas comprensivas de biografías de personajes notables de la paz, de fabulas que refuerzan la necesidad de una sana convivencia además de acciones creativas en actos de improvisación desde la dramaturgia.

La catedra de la paz es un asunto de todos y aunque se puso de moda mediática, desde un acto sencillo como los cuentos de plan lector, se puede validar la reflexión pertinente.



Pretendemos hacer al estudiante participe de su proceso de aprendizaje, además de que aprenda a usar su conocimiento para la solución de los diferentes requerimientos de la cotidianidad. Asimismo, potencializamos en él, valores de responsabilidad, autonomía, trabajo colaborativo, espíritu investigativo, solidaridad, entre otros.

## 7. CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS

En la Institución Educativa los Gómez se considera el modelo Pedagógico como una herramienta flexible, que permite al docente aplicar diversas teorías y postulados acorde al momento, contexto y situación de enseñanza aprendizaje. De acuerdo a lo anterior se adopta un *modelo pedagógico integral con un enfoque social*, donde se privilegia el aprendizaje; la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento; el papel de mediador del maestro; la relación docente estudiante basada en el diálogo. Sin descartar el método expositivo, la transmisión de contenidos enciclopédicos y técnicos, los procesos de enseñanza aprendizaje condicionados, las relaciones democráticas y los procesos de evaluación cuantitativos.

Como estrategias metodológicas se tienen en cuenta:



- Evocar hechos, términos, datos y principios de los diversos temas aprendidos.
- Utilizar generalizaciones y abstracciones frente a situaciones concretas.
- Resolver situaciones con base en conceptos aprendidos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

- Formular hipótesis que se argumenten a través de las evidencias o las relaciones causa-efecto.
- Relacionar experiencias de clase, orientadas por diferentes procesos de inducción, observación, los sentidos y la razón.
- Desarrollar actividades creativas donde se integre la teoría con la práctica.
- Estimular al estudiante como centro del acto educativo para que ame al conocimiento, dando éste de manera metódica y que aprenda haciendo, es decir activando sus sentidos.
- No avanzar mientras los conocimientos básicos no estén firmes en la mente del estudiante.
- Proceder de lo concebido a lo desconocido desde lo simple.
- Trabajar al interior de las clases con coherencia, motivación e innovación en sus estrategias, con el fin de garantizar el proceso de aprendizaje.
- Utilizar los conocimientos previos de los estudiantes, como base fundamental para la construcción del aprendizaje y garantizar la significatividad de los mismos.
- Tener en cuenta las etapas y situaciones de cada estudiante, con el fin de que sus procesos de aprendizaje sean significativos.
- Presentar al estudiante material suficientemente organizado, para que así se dé una construcción de conocimiento adecuado.
- Orientar la actividad del estudiante hacia los objetivos correlacionándose con el medio ambiente, con el fin de apropiarse de su realidad y desarrollando un espíritu de conservación.
- Hacer énfasis en el uso del lenguaje en los estudiantes como un instrumento imprescindible, para el desarrollo del conocimiento.
- La relación maestro-estudiante, se debe caracterizar por la intervención pedagógica donde se debe incidir en la actividad mental y **constructiva** del estudiante, creando las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento (con sus significados asociados) se reconstruyan, facilitando al estudiante el "aprender a aprender", es decir, "autorregular" sus aprendizajes, acorde a sus diferencias cognitivas, sus estilos o hábitos de procesamiento de información, sus redes conceptuales, sus estrategias de aprendizaje, sus competencias y su inteligencia.

En cuanto a las consideraciones didácticas de las Mallas de Aprendizaje del MEN 2018, se deben tener en cuenta lo siguiente:

- Posibilitar que los estudiantes accedan a textos orales (conversaciones, programas radiales, escritos y multimodales en diferentes soportes y formatos).
- Facilitar que los estudiantes discutan los contenidos de un texto a partir de las experiencias personales y donde escuchar a los otros permita la comprensión de instrucciones o puntos de vista
- Proponer ejercicios para recuperar información explícita, mediante diferentes actividades.
- Promover un ambiente de solidaridad y trabajo cooperativo, en el que los estudiantes se corrijan con respeto.
- Suscitar juegos de lenguaje que incentiven la creatividad de los estudiantes.
- Incentivar la producción escrita de diferentes tipos de texto.
- Promover que los estudiantes realicen una lectura crítica de los textos que leen, para ello es fundamental fortalecer el análisis de los propósitos comunicativos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

- Propiciar el desarrollo de estrategias de comprensión como definir objetivos de lectura, releer, organizar la información en esquemas e identificar la situación comunicativa.
- Promover espacios de escritura en los que los estudiantes tengan en cuenta la planeación, el desarrollo de ideas, el uso de apoyos visuales, la conjugación, la acentuación, la cohesión y la coherencia.

## 8. RECURSOS

Se utilizarán tecnologías de la información y comunicación (TICS) y material didáctico que ofrece el contexto, de forma que se innove en estrategias metodológicas que motiven a los estudiantes a contribuir a la construcción de su conocimiento.

Desde el área de Humanidades Lengua Castellana se enfatiza en el uso de los siguientes recursos en pro del mejoramiento y calidad dentro y fuera del aula:

- Periódico escolar
- Libros y textos escolares
- Biblioteca
- Dramatizaciones
- Poesías
- Foros
- Exposiciones
- Centros literarios
- Poemas
- Cuentos
- Material audio-visual
- Otros medios impresos
- Humanos: Profesores, estudiantes, estudiantes de servicio social, coordinadores, rectora, docente orientadora, docentes externos y asesores.

## 9. DIAGNÓSTICO

Al inicio del año escolar se realiza el diagnóstico del área teniendo en cuenta los resultados en pruebas Saber, día E, Instruimos, análisis de aprobación del área, fortalezas identificadas y oportunidades de mejora, estos elementos son consignados en el formato plan de mejoramiento y acorde al mismo se desarrollan las estrategias y actividades tendientes a mejorar los resultados del área.



### Fortalezas

Se observa que los estudiantes de cada uno de los grados de primaria, llegan con unos conocimiento básicos del área, dando cuenta básicamente de las estrategias discursivas que se emplean en cada nivel; sin embargo, es necesario realizar retroalimentaciones constantes para abordar nuevos aprendizajes.

### Debilidades

La debilidad mayor que tiene el área, es encontrar en cada grado estudiantes que aún no han alcanzado de forma adecuada los procesos de lectura y escritura para el nivel; impidiendo avanzar en las competencias básicas esperadas. Hasta que dicho proceso no se alcance, los estudiantes no podrán avanzar oportunamente en los diferentes componentes.

Además, los estudiantes deben demostrar, con los diferentes niveles de lectura (Inferencial, Literal y Crítico), los avances en las competencias (Argumentativa,

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

Interpretativa y Propositiva) para alcanzar la meta porcentual mediante los distintos trabajos propuestos. Los anteriores planteamientos se pueden evidenciar en el seguimiento del Plan de Mejoramiento donde se sistematiza el trabajo realizado por todos los estudiantes en cada periodo de manera porcentual.

### Oportunidades de mejoramiento

Para subir el nivel, en cada uno de los componentes, se recomienda, como estrategias, la implementación diaria de actividades que correspondan a la lectoescritura y que estén encaminadas a fortalecer la interiorización, no sólo de la estructura de la lengua, sino también de la comprensión e interpretación de los textos a nivel inferencial y textual. Establecer a través de cada lectura una relación de cohesión y coherencia.

A través de cada actividad establecer una relación de significado entre los contenidos del texto. Día a día, trabajar vocabulario, la derivación de estas, sinonimia y antonimia y la significación de las palabras según el contexto comunicativo.

Igualmente se deben implementar planes de lectura que movilicen el pensamiento y conlleven a aprendizajes significativos, esto con el fin de que los estudiantes se apropien de los conceptos y puedan resolver sus necesidades comunicativas básicas, es decir, escuchar, hablar, leer, escribir y dialogar

## 10. EVALUACIÓN



Al inicio de cada año escolar se elabora una evaluación diagnóstica para determinar aquellos estudiantes que no poseen las competencias para comenzar un nuevo aprendizaje y nivelarlos, así mismo este diagnóstico brindara al docente el punto de partida en su plan de aula.



La evaluación de la Institución educativa los Gómez ha de ser continua, formativa, inclusiva, equitativa, integral y permanente y se utilizará una evaluación cualitativa.

La evaluación contemplará los componentes cognitivo, procedimental y actitudinal; estos dos últimos serán descritos para el año lectivo 2018.

COMPONENTE PROCEDIMENTAL	COMPONENTE ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de la lectura como un medio para la recreación y el desarrollo del conocimiento, aplicando diferentes estrategias.</li> <li>- Implementación de algunas estrategias de comprensión lectora que permiten dar cuenta de los textos que lee.</li> <li>- Produce textos teniendo en cuenta el propósito comunicativo, los elementos estructurales y pragmáticos.</li> <li>- Apropiación de los escenarios de discusión para argumentar y expresar sus ideas y/o opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estima y utiliza diferentes medios y estrategias para comunicarse significativamente y de manera clara, en distintas situaciones de su con texto inmediato.</li> <li>- Valora y participa activamente de conversaciones en las que expresa sus ideas, plantea preguntas, respeta el turno de habla y responde a lo dicho o preguntado por otros.</li> <li>- Interactúa con otros de manera respetuosa, en situaciones en las que es necesario presentarse, saludar, disculparse, pedir permiso, expresar emociones, comunicar ideas, opinar y narrar sucesos.</li> </ul>





	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b> <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce las diferencias entre el discurso oral y el escrito a partir de la simplicidad o complejidad de las oraciones, la formalidad o informalidad del registro y el uso de vocabulario cotidiano o especializado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en procesos comunicativos con sus pares durante los procesos de construcción colectiva de saberes.</li> <li>- Asume con responsabilidad los principios básicos de la comunicación para establecer interacciones donde reconoce a sus interlocutores.</li> </ul>

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

# PRIMARIA

DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES Y CONTENIDOS POR GRADO Y PERÍODO



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: PRIMERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 1**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Interpreta el significado que pueden tener los códigos no verbales de acuerdo con el contexto. (DBA 2)	Los sonidos y las letras del alfabeto: mayúsculas, minúsculas y la sílaba.	Identificación de la relación entre las letras y sus sonidos para leer convencionalmente.
		Interpreta diversos tipos de textos a partir del lenguaje verbal y no verbal que estos contienen. (DBA 6)	Expresión corporal gestos y señas	Identificación de las intenciones de los gestos y los movimientos corporales de los interlocutores para dar cuenta de lo que se quieren comunicar.  Asociación de colores, formas y tamaños con su posible significado



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: PRIMERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 2**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Interpreta el significado que pueden tener los códigos no verbales de acuerdo con el contexto. (DBA 2)	Los sonidos y las letras del alfabeto: mayúsculas, minúsculas y la sílaba.	Identificación de la relación entre las letras y sus sonidos para leer convencionalmente
		Reconoce los diferentes medios de comunicación a los que tiene acceso (DBA 1).	Grafías iniciales y finales	Identificación de los sonidos iniciales y finales de las palabras, cuando corresponden a: vocales, vocales y consonantes y consonantes
		Recupera información explícita de lo que escucha y hace inferencias a partir de ella. (DBA 5)	Medios de comunicación: identificación	Comprensión de los mensajes emitidos por diferentes medios de comunicación.
			Los sustantivos	Reconocimiento de las temáticas tratadas en los diferentes mensajes que escucha.
			Tarjeta	Construcción de textos en los que narra eventos y expresa emociones y sentimientos.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: PRIMERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 3**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Interpreta el significado que pueden tener los códigos no verbales de acuerdo con el contexto. (DBA 2)	Los sonidos y las letras del alfabeto: mayúsculas, minúsculas y la sílaba	Identificación de los sonidos que componen las palabras cuando une, separa, omite, agrega y sustituye sus fonemas y sílabas.
		Reconoce en los textos literarios la posibilidad de desarrollar su capacidad creativa y lúdica (DBA 3)	Tipología textual: la lista	Construcción de diferentes tipos de texto teniendo en cuenta su estructura.
		Interpreta diversos textos literarios a partir del reconocimiento de elementos formales y los relaciona con sus experiencias personales (DBA 4)	Tipología textual: textos narrativos (El cuento y la fábula)	Distinción de la información explícita que presentan los textos narrativos y comprensión de su propósito comunicativo.
		Enuncia textos orales de diferente índole sobre temas de su interés o sugeridos por otros. (DBA 7)  Escribe diversos tipos de texto desarrollando un tema y manteniendo una estructura particular (DBA 8)	Tipología textual el texto instructivo ( La receta, la manualidad)	Apropiación del orden lógico de las acciones que se enuncian en un texto instructivo.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: PRIMERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 4**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Interpreta el significado que pueden tener los códigos no verbales de acuerdo con el contexto. (DBA 2)	Los sonidos y las letras del alfabeto: mayúsculas, minúsculas y la sílaba	Construcción de sílabas que contienen la combinación consonante vocal consonante.
		Enuncia textos orales de diferente índole sobre temas de su interés o sugeridos por otros. (DBA 7)	Signos de puntuación: mayúscula, el punto y la coma	Reconocimiento y uso de los elementos formales de una oración como la mayúscula inicial, la coma y el punto final.
		Escribe diversos tipos de texto desarrollando un tema y manteniendo una estructura particular. (DBA 8)	La descripción	Descripción de personas, lugares, situaciones, animales y objetos, atendiendo a sus características y elementos que los componen.
			Sinónimos y antónimos	Reconocimiento de algunas palabras con significado similar y/o opuesto en contextos comunicativos.
	Monosílabos y polisílabos	Asociación de monosílabos y polisílabos en la formación de nuevas palabras		



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: SEGUNDO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 1**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Comprende diversos textos literarios a partir de sus propias experiencias. (DBA 3)	Familias léxicas	Indagación en diferentes fuentes del significado de las palabras que no conoce.
		Analiza algunos elementos constitutivos de textos literarios como personajes, espacios y acciones. (DBA 4)	El cuento, la fábula y la leyenda	Organización de la secuencia de eventos de una narración a partir del uso de conectores temporales (al comienzo, antes, luego, después, al final).
		Predice y analiza los contenidos y estructuras de diferentes textos a partir de sus conocimientos previos. (DBA 6)	Categorías de comprensión textual: partes del texto	Reconocimiento de los elementos que componen un texto escrito como los títulos, las oraciones y los párrafos.
			Ortografía: Uso de las letras C, S, Z Uso de las combinaciones Cr, Cl	Aplicación de sus conocimientos sobre las normas ortográficas en el uso de las letras "C", "S" y "Z" y de las combinaciones "Cr" y "Cl" mientras escribe textos.

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2



**GRADO: SEGUNDO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 2**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Predice y analiza los contenidos y estructuras de diferentes textos a partir de sus conocimientos previos (DBA 6)	Sinónimos y antónimos	Utilización de sinónimos y antónimos para enriquecer sus producciones escritas.
			Sustantivos: Propios y comunes	Distinción de las diferencias entre los sustantivos comunes y propios para hacer buen uso de la comunicación oral y escrita.
		Produce diferentes tipos de texto para atender a un propósito comunicativo particular.. (DBA 8)	El adjetivo	Construcción de textos descriptivos para caracterizar personas, animales, situaciones y objetos, usando adjetivos.
			Ortografía: Uso de las sílabas Que, Qui, Gue, Gui, Güe.	Construcción de sílabas con representación sonora única y aplicación de algunas normas ortográficas.
	Uso de las Combinaciones Br, Bl			





	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: SEGUNDO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 3**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Caracteriza los diferentes medios de comunicación a los que tiene acceso (DBA 1)	Medios de comunicación: Radio, Televisión y prensa.	Reconocimiento de las características de los diferentes medios de comunicación a partir de las formas como estos presentan la información
			Tipología textual: Texto instructivo e informativo	Construcción de textos informativos para dar a conocer eventos de actualidad e interés cultural.
		Comprende la función que cumplen las señales y símbolos que aparecen en su entorno. (DBA 2)	Signos de puntuación: el punto y la coma	Utilización en los escritos de algunos signos de puntuación como el punto y la coma
			Combinaciones Pr PI	Aplicación de sus conocimientos sobre las normas ortográficas en el uso de las combinaciones Pr, PI, mientras escribe textos



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: SEGUNDO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 4**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Comprende el contenido global de un mensaje oral atendiendo a elementos verbales y no verbales (DBA 5)	El poema	Reconocimiento de textos líricos para expresar sentimientos y emociones.
		La oración: sujeto y predicado	Distinción de la estructura de la oración, diferenciando la función del sujeto y el predicado.	
		Ortografía: el uso de las combinaciones Fr, FI	Aplicación de sus conocimientos sobre las normas ortográficas en el uso de las combinaciones Pr, Pl, mientras escribe textos	
		Expresa sus ideas atendiendo a las características de la situación comunicativa (interlocutores, intenciones y contextos).(DBA 7)	El debate y la mesa redonda	Selección de palabras y expresiones que se adecuan a la intención comunicativa y a la temática tratada.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: TERCERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 1**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Produce diferentes tipos de texto (expositivo, narrativo, informativo, descriptivo, argumentativo) teniendo en cuenta aspectos gramaticales y ortográficos. (DBA 8)	Acentuación de las palabras	Asociación de las diferentes reglas de acentuación y el uso de las tildes en contextos orales y escritos.
			Signos de puntuación: punto seguido, punto aparte y la coma.	Conocimiento del uso de algunos signos de puntuación y la importancia de estos para dar coherencia a lo que se escribe y lee.
			Usos ortográficos: "b" y "v" - "g" y "j"	Reconocimiento de aspectos gramaticales y ortográficos en los textos que escribe.
			Los Conectores: identificación	Comprensión y conocimiento de los conectores como elementos que sirven para unir oraciones en un texto y para comunicarse con los demás.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: TERCERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 2**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Escribe textos literarios atendiendo a características formales, saberes, intereses y experiencias. (DBA 4)	El verbo: Identificación	Definición del verbo, función y características generales dentro de la oración.
			El Sustantivo: propio y común  El Adjetivo: posesivo y calificativo.	Reconocimiento de sustantivos y adjetivos para hacer buen uso de la comunicación oral y escrita.
			Oración: sujeto y predicado	Distinción de la estructura de la oración, diferenciando la función del sujeto y el predicado.
			Producción textual: Textos literarios	Establecimiento de relaciones de correspondencia entre personajes, acciones y contextos en los textos literarios que lee y escribe.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: TERCERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 3**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Comprende el contenido de un texto a partir de su estructura y los procesos de lectura inferencial y crítica. (DBA 6)	Categorías de comprensión lectora: Literal e inferencial	Identificación y comprensión del propósito comunicativo en los textos que lee.
			Lectura e interpretación de imágenes	Reconocimiento de la estructura e interpretación de los diferentes tipos de texto que lee.
		Reconoce en los textos literarios elementos que se vinculan con sus experiencias y situaciones reales de su contexto. (DBA 3)	Textos narrativos: mitos y leyendas.	Afianzamiento de la capacidad de contar e interpretar historias mediante la creación de textos literarios narrativos.
			Figuras literarias: hipérbole, metáfora y personificación.	Comprensión de las características de algunas figuras literarias para expresar ideas, sentimientos o emociones.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: TERCERO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 4**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Analiza las funciones que cumplen los medios de comunicación. (DBA 1)	Medios de comunicación: Radio, TV y Prensa	Diferenciación de los formatos usados por los diferentes medios de comunicación.
		Asocia la intención comunicativa con el contexto en el que se producen los enunciados y el rol que desempeñan los interlocutores. (DBA 5)	Canal comunicativo: emisor, receptor y mensaje	Identificación de los interlocutores y sus propósitos comunicativos en situaciones específicas.
		Interviene en escenarios orales atendiendo a diferentes propósitos comunicativos: narrar, exponer, describir e informar. (DBA 7)	La entrevista	Utilización de expresiones según el rol que se desempeñe en una situación comunicativa específica como la entrevista.
		Comprende que algunas manifestaciones artísticas pueden estar compuestas por textos, sonidos e imágenes. (DBA 2)	Comunicación no verbal: características generales	Creación de manifestaciones no verbales, ajustando el volumen, el tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, a la situación comunicativa.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: CUARTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 1**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Analiza la información presentada por los diferentes medios de comunicación con los cuales interactúa (DBA 1)	Medios de Comunicación: vallas publicitarias, afiches e internet.	Comparación y reconocimiento de la información presentada por diversos medios de comunicación y las diferentes estructuras empleadas.
		Organiza la información que encuentra en los textos que lee, mediante técnicas que le facilitan el proceso de comprensión e interpretación textual (DBA 6).	Texto Informativo: la noticia y el texto de opinión.	Reconocimiento de las relaciones de contenido de diferentes textos informativos, en torno al contexto en el que se desarrollan.
			Esquemas de información: Resumen y mapas mentales.	Organización de la información que se lee y deducción de las temáticas que se desarrollan en el texto, a través de esquemas de información.
			Conectores: función y clasificación.	Comprensión del propósito comunicativo, el léxico y la audiencia a los que se dirige el texto a partir de la función que cumplen los conectores.

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2



**GRADO: CUARTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 2**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Produce diferentes tipos de texto teniendo en cuenta contenidos y estructuras acordes al propósito comunicativo. (DBA 8)	El verbo: tiempos y personas	Reconocimiento del verbo y su importancia en la construcción de diferentes formas textuales.
			El sujeto, el predicado y su clasificación.	Diferenciación del sujeto y el predicado, sus clasificaciones e identificación en las diferentes formas textuales.
			Campos semánticos	Identificación de grupos de palabras teniendo en cuenta la relación semántica que se establece entre cada uno de ellos.
			Carpintería de la escritura: planeación, revisión y reescritura.	Construcción de un plan de escritura para definir los contenidos de un texto y corrección de los escritos a partir del mismo.





	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: CUARTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 3**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Interpreta el propósito comunicativo de emisiones verbales y lo relaciona con lo dicho por su interlocutor y las características de su voz. (DBA 5)	Signos de puntuación: el punto, la coma, interrogación y exclamación.	Identificación de las palabras, expresiones y signos que ordenan un discurso y enmarcan la introducción, el desarrollo y el cierre del mismo.
			Diptongo, triptongo y hiato	Diferenciación de las palabras que presentan hiato, diptongo y triptongo, y su aplicación en los textos que se leen y escriben.
			Usos ortográficos: inversiones (b y d), "b" y "v"- "g" y "j" - "y" y "ll" - "c", "s" y "z".	Distinción de algunas reglas ortográficas que facilitan la comprensión de diferentes procesos comunicativos.
		Participa en espacios orales teniendo en cuenta el contenido, la estructura y el propósito comunicativo. (DBA 7)	Técnicas de comunicación oral: La exposición	Comprensión de las ideas, opiniones y argumentos planteados en diferentes espacios de discusión.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: CUARTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 4**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Enriquece su experiencia literaria a partir del encuentro con diferentes textos. (DBA 3)	Géneros literarios: Estructura y función	Comprensión y producción de textos literarios teniendo en cuenta lecturas previas, conocimientos y experiencias.
		Crea textos literarios teniendo en cuenta temas particulares y algunas características de los géneros lírico, narrativo y dramático. (DBA 4)	Figuras literarias	Elaboración de textos literarios usando figuras literarias como la metáfora, el símil y la personificación.
		Interpreta el sentido de elementos no verbales en manifestaciones artísticas (literatura, escultura, pintura, música, teatro, danza), según los contextos de uso (DBA 2)	Comunicación no verbal: función y clasificación	Apropiación de los propósitos y la función de los elementos no verbales en los diferentes contextos comunicativos.
			Manifestaciones artísticas: clasificación	Descripción de los elementos semánticos y no verbales que intervienen en las diferentes manifestaciones artísticas.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: QUINTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 1**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Produce textos continuos y discontinuos empleando elementos verbales y no verbales a partir de procesos de planeación. (DBA 8)	Categorías gramaticales: pronombres, artículos, sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios.	Apropriación de los elementos principales y secundarios que constituyen la oración en contextos determinados.
			La oración: simple y compuesta	Distinción de la estructura de las oraciones simples y compuestas, y la importancia de las conjunciones en el sentido de las mismas.
			Acentuación de las palabras  Signos de puntuación	Aplicación de reglas de acentuación y de puntuación en las producciones escritas.
			Técnicas de escritura: planeación, revisión y reescritura.	Elaboración de planes textuales que garantizan la progresión de las ideas que se articulan en un escrito.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: QUINTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 2**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)</b>	<b>Pragmático Semántico Sintáctico Literario Textual</b>	Identifica información sobre contextos culturales e históricos en diferentes géneros literarios. (DBA 4)	Géneros literarios: contextos, roles y personajes	Identificación de los roles que asumen los personajes en las obras literarias y su relación con la época que recrean.
		Produce textos continuos y discontinuos empleando elementos verbales y no verbales a partir de procesos de planeación. (DBA 8)	Textos descriptivos	Elaboración e interpretación de textos descriptivos empleando elementos verbales según el contexto.
			Verbos regulares e irregulares.	Reconocimiento de la raíz de un verbo y distinción de los mismos en las producciones de textos.
			Usos ortográficos: inversiones (b y d), "b" y "v"- "g" y "j" - "y" y "ll" - "c", "s" y "z".	Reconocimiento de las características y funciones de algunas reglas ortográficas en las habilidades comunicativas.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: QUINTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 3**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Identifica el propósito comunicativo de los textos con los que interactúa a partir del análisis de su contenido y estructura. (DBA 6)	Categorías de comprensión lectora: literal, inferencial y crítica.	Aplicación de estrategias de comprensión e interpretación, para dar cuenta de las relaciones entre diversos segmentos del texto.
		Analiza los mensajes explícitos e implícitos en manifestaciones artísticas (literatura, escultura, pintura, música, teatro, danza) para ampliar sus referentes conceptuales. (DBA 2)	Interpretación de mapas y/o gráficos de información.	Organización de forma jerárquica de los contenidos de un texto en relación con la forma en que son presentados.
		Reconoce en la lectura de los textos literarios diferentes posibilidades de recrear y ampliar su visión de mundo. (DBA 3)	Manifestaciones artísticas: Interpretación	Comparación de elementos verbales y no verbales para dar cuenta de los mensajes presentes en diferentes manifestaciones artísticas.
			Géneros Literarios: culturas del mundo	Contrastación de las características de diversas culturas, mediante la lectura de textos literarios y valoración de las visiones de mundo presentes en ellas.

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ</b>  <i>"Pensando en las futuras generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia"</i></p>	 CO-SC-CER352434
CÓDIGO DP-FO-25	DISEÑO CURRICULAR	VERSION: 2

**GRADO: QUINTO**

**INTENSIDAD HORARIA: 5 horas**

**PERIODO: 4**

COMPETENCIA	COMPONENTE	DBA	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (COMPONENTE CONCEPTUAL)
<b>COMUNICATIVA</b> (Interpretativa, Argumentativa y propositiva)	<b>Pragmático</b> <b>Semántico</b> <b>Sintáctico</b> <b>Literario</b> <b>Textual</b>	Utiliza la información de diferentes medios de comunicación para fundamentar sus puntos de vista y exponer alternativas frente a problemáticas de diversa índole. (DBA 1)	Medios de comunicación: espacios de participación.	Evaluación de las estrategias empleadas por los diferentes medios de comunicación para presentar la información.
			Redes Sociales: función, clasificación, ventajas y desventajas	Caracterización de las redes sociales de acuerdo con la validez y la pertinencia de la información que presentan.
		Comprende el sentido global de los mensajes orales a partir de la relación entre la información explícita e implícita. (DBA 5)	Técnicas de comunicación oral: exposición, mesa redonda, panel, foro y debate.	Comprensión de la diferencia de diversos espacios de expresión oral como la mesa redonda, el panel, el foro y el debate, atendiendo a su respectiva estructura.
		Construye textos orales atendiendo a los contextos de uso, los posibles interlocutores, las líneas temáticas y al propósito comunicativo. (DBA 7)	La oratoria.	Construcción de saberes en escenarios de intercambio oral en los que comparte sus argumentos y experiencias de formación.